



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "TRANSTAX" S.A.

Aprobada por la Superintendencia de Compañías el 14 Octubre de 1992
E inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Octubre del mismo Año
Direc.: Napoleón Mera y Pichincha – Machala – El Oro - Ecuador
Teléfono 2960-014 Fax 2939-644-091685345

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTES TRANSTAX S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Machala, a los once días del mes de febrero de 2016, siendo las 19h40 (siete y cuarenta minutos de la noche), en las instalaciones de la Sede Social de la institución, ubicada en la lotización Sarita Vía La Ferroviaria, de esta ciudad de Machala, se lleva a cabo la junta general de accionistas de TRANSTAX S.A. con la presencia de los siguientes Accionistas: **1) AMAGUAY PINZÓN VÍCTOR ARTURO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **2) AÑAZCO LOAYZA LUIS ENRIQUE**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **3) BAUTISTA ROMERO JAIME ARTURO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **4) BAUTISTA ROMERO JOSE RUBÉN**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **5) CAMPOS SALAMEA NANSHO ALBARO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **6) CAMPOS SALAMEA ROLANDO MANUEL**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **7) CÁRDENAS LAPO OSCAR EFRÉN** propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **8) CASTILLO ABRIL JIMMY JAVIER**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **9) CENTENO ALVEAR OTTONIEL LEONIDAS**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **10) CORDERO RAMOS SANTOS COSME** propietario de 17 acciones, ordinaria, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **11) CHAVEZ VARGAS JONNY ENRIQUE**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **12) DELGADO GUAMÁN LUIS ALFREDO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **13) ENCALADÁ MARCELINO** propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **14) ESPINOZA MORALES HUMBERTO MANRIQUE**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; **15) FEJOO**



ACTA N° 50 – Página No.342

AGUILAR AGUSTÍN FIDEL, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 16) GALLARDO BRAVO EDWIN ENRIQUE, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 17) GUERRERO ARIAS ANGEL, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 18) GUERRERO LUCERO MÉRIDA ROCÍO, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 19) JORDÁN MONTALVÁN GUILLERMO SABINO, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 20) LEÓN ALVARADO GERARDO ROBERTO, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 21) LIENDRES GONZALES MARIANITA, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 22) LOAIZA LOAIZA LEANDRO GILBERTO, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 23) LOARTE PAUTE JUAN FRANCISCO, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 24) LOAIZA VALAREZO ANGEL ARTURO, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 25) MACAS PATIÑO ANA ALEXANDRA, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 26) MEDINA ECHEVERRIA ANGEL ALFONSO (REPRESENTADO POR EL SEÑOR PEDRO JAVIER JARRIN FLORES), propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 27) MEDINA MASCOTE RENE ROBERTO, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 28) MEDINA RIVADENEIRA BLANCA ALEJANDRA, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 29) MEDINA RIVADENEIRA JORGE WASHIGTON, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 30) MERCHAN MENDEZ NANCY GRETA, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 31) MEZA SALTOS HENRY OMAR, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 32) MIRANDA ORDOÑEZ NÉSTOR EFRAÍN, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 33) MONTALVÁN RUILOVA HUGO FERNANDO, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 34) MONTAÑO JOSE SABINO, propietario de 17



acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 35) **MONTERO OLGA MARÍA DEL ROSARIO**, propietaria de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 36) **MORA AGUIRRE JOFFRE OMAR**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 37) **MOROCHO ENCALADA DIEGO FERNANDO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 38) **NARANJO PACHAR LEONARDO AMABLE**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 39) **OLAYA GÁLVEZ JOSE RODRIGO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 40) **OREJUELA CABRERA CESAR ENRIQUE**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 41) **ORELLANA RIVERA JORGE ALCÍVAR**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 42) **PALADINES ROBLES FLAVIO SALVADOR**, propietario de 18 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 43) **PALMA ZAMBRANO WASHINGTON ISMAEL**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 44) **PARDO BRICEÑO JUAN FRANCISCO**, propietario de 34 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 45) **PARRALES LÓPEZ GALO VICENTE**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 46) **PATIÑO PEREIRA EDGAR FABIAN**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 47) **PAUTA SINCHI MARCOS MECÍAS**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 48) **PINARGOTTE VILLAFUERTE ANGEL RAÚL**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 49) **PRADO CASTILLO CESAR MANUEL**, propietaria de 17 acciones, ordinaria nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 50) **PRIETO SOLANO FRANCISCO URBANO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 51) **PUCHA MUÑOZ GUSTAVO VICENTE**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 52) **PULLA AGUILAR JUAN MARCELO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 53) **PULLA PEÑALOZA OMAR ANTONIO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 54) **QUISHPE MONTAÑO LUIS ROLANDO**, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una;



55) RAMON MORAN JORGE GUSTAVO, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 56) REYES BELDUMA CARLOS HUMBERTO, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 57) ROMERO GALARZA JORGE ERMEL (REPRESENTADO POR SEÑOR EL ACCIONISTA AGUSTIN FIDEL FEIJOO AGUILAR), propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 58) ROMERO SARAGURO MILTON BAUTISTA, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 59) ROMERO SARAGURO SILVIO ALBARITO, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 60) ROSARIO ROMERO KLEINER EDUARDO, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 61) RUIZ LAPO MIGUEL ANTONIO, propietaria de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 62) RUIZ TORRES WILLIAM ANTONIO, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 63) SALAZAR JOSE EVERGISTO, propietaria de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 64) SALAZAR MALLA STALIN MAURICIO, propietaria de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 65) SALAZAR MOSCOSO GABRIEL FLORENCIO, propietaria de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 66) SALAZAR ORTEGA SILVIO SERVIO, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 67) SÁNCHEZ ATARIGUANA SIXTO BACILIO, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 68) SÁNCHEZ SÁNCHEZ DORIS MAYRA, propietaria de 17 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 69) SÁNCHEZ SÁNCHEZ EDITA HERMELINDA, propietaria de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 70) SÁNCHEZ SÁNCHEZ GUIDO RENE, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 71) SÁNCHEZ SÁNCHEZ HOMERO, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 72) SÁNCHEZ SÁNCHEZ ROSA MARLENE, propietaria de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 73) SÁNCHEZ SÁNCHEZ SILVIA MARIBEL, propietaria de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 74) SOTO OJEDA MILTON AMBROSIO, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 75) TENEMAZA ALVARADO EULOGIO ADALBERTO, (REPRESENTADO POR



EL SEÑOR CONDUCTOR MARCO PAUCAR SARANGO) propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 76) TERÁN CALLE CARLOS ALBERTO, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 77) TORRES CESAR ANTONIO, propietario de 34 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 78) TORRES SALAZAR RICHARD JARDANY, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólar cada una; 79) VALDIVIEZO CAMPOS HORACIO LENIN, (REPRESENTADO POR SU SEÑOR PADRE EL ACCIONISTA HORACIO DE JESUS VALDIVIEZO ORDOÑEZ), propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólar cada una; 80) VALDIVIEZO ORDOÑEZ HORACIO DE JESÚS, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólar cada una; 81) VALENCIA ALVARADO ORLANDO OSWALDO, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 82) VÁSQUEZ OCHOA DILMO EMILIO, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólar cada una; 83) VEGA GUAMAN HENRY OMAR, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 84) VILLAVICENCIO CASTILLO LUIS ALBERTO, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 85) VILLEGAS ROMERO ELSA DEL PILAR, propietaria de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 86) VITERI CEFERINO MIGUEL DAVID, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 87) VIVAR MUÑOZ JOSE TARQUINO, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una; 88) YÉPEZ ALVARADO ELIZABETH ELENA, propietario de 17 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólar cada una. Preside la Junta el Presidente de la Compañía MILTON BAUTISTA ROMERO SARAGURO, y actúa como Secretario el señor FLAVIO SALVADOR PALADINES ROBLES, en su calidad de Gerente General de la Compañía, los prenombrados accionistas, en virtud que han sido legalmente convocados mediante Publicación por el Diario El Correo de la ciudad de Machala, en su Edición del 01 de Febrero del 2016, tal como lo dispone el Artículo 234 y 236 de la Ley de Compañías, cuya convocatoria textualmente dice lo siguiente: "TRANSPORTES TRANSTAX S.A."

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA: PRIMERA CONVOCATORIA.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 y 236 de la Ley de Compañías y el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, se Convoca a Junta General ordinaria a los



Accionistas de la Compañía TRANSPORTES TRANSTAX S.A., a efectuarse el día Jueves 11 de Febrero de 2016, a las 19:00 (siete de la noche), en las instalaciones de la Sede Social de la Institución, ubicada en la LOTIZACIÓN SARITA VÍA FERROVIARIA de esta ciudad de Machala, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM; 2.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE; 3.- INFORME DE PRESIDENCIA 4.- INFORME DE GERENCIA; 5.- INFORME DEL SEÑOR COMISARIO. 6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DEL BALANCE 2015 7.- NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL CON MIRAS A PROXIMAS ELECCIONES EN EL MES DE ABRIL 8.- CLAUSURA.- CITASE DE MANERA ESPECIAL AL SEÑOR COMISARIO LUIS AÑAZCO LOAYZA, SIN PERJUICIO DE HABERLO CONVOCADO PERSONALMENTE MEDIANTE ESQUELA.- MACHALA, A 01 DE FEBRERO DE 2016.- ATENTAMENTE, MILTON ROMERO SARAGURO PRESIDENTE"; Luego de esto el señor presidente dispone que se entre a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día que es: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- Se procedió a constatar el quórum existiendo 88 accionistas presentes prenombrados anteriormente y quienes representan 1.530 acciones, es decir el 72.85% del capital social de la compañía, más 129 acciones que se encuentra a nombre de la compañía y que representan el 6,14%, así mismo están ausentes en esta junta 22 accionistas que representan 374 acciones, esto es el 17,80% y 32 accionistas cuyo paradero se desconoce con 66 acciones y que representan el 3,14%; Se adjunta a esta Acta el listado de los referidos Accionistas con sus respectivas firmas; por lo tanto al existir más del quorum correspondiente, el señor Presidente dispone, se entre a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día que es: INSTALACIÓN DE LA JUNTA POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE.- Toma la palabra el señor Presidente MILTON ROMERO SARAGURO, dando un saludo de bienvenida a cada uno de los accionistas presentes y dejando por instalada la Junta General de Accionistas.- Luego el señor presidente dispone que se pase a conocer el TERCER PUNTO del orden del día que es: INFORMES DE PRESIDENCIA: En este punto interviene primeramente el señor presidente MILTON ROMERO SARAGURO, quien dio su informe por escrito, el mismo que se anexa a la presente acta, destacando que en el año 2015 la compañía no ha tenido ningún tipo de problemas en los diferentes ámbitos que se administra; por lo tanto cabe recalcar que la mayoría de nosotros no hemos cumplido con las obligaciones económicas y a pesar de los retrasos, la compañía concluyó con la colocación de la cubierta y ventanales de nuestra sede social por un monto total de \$9340.00 dinero tomado de la cuenta de ahorro que pertenece a los traspasos que hubo durante en el



año 2015, en otro aspecto la compañía actualmente obtiene contratos vigentes con las instituciones del SRI, TRANSELECTRIC EP, cuyo contrato que teníamos con la institución del MIES se dio por terminado motivo que no era apto para los taxis ya que no se acoplaba a las necesidades de la institución; cabe resaltar que el señor FLAVIO PALADINES ROBLES, gerente de la compañía TRANSTAX es vicepresidente de UPROTAXORO junto con el señor Cesar Mejía presidente de la misma, cuyos representantes no se dieron por vencidos de obtener la regularización de las nuevas tarifas y en base a la persistencia ante el señor Alcalde de Machala, se dio al fin la resolución de las nuevas tarifas y que a su vez ya han sido programados en los taxímetros, tengo entendido que en los próximos días también comenzaran el proceso de sacar de circulación a los taxis ilegales.- En lo que tiene que ver con el bono o canasta navideña me sorprende que 20 compañeros no han recibido dicho bono, por lo que no ha ocurrido esto en los años anteriores, por tal razón recaico y sugirió que el señor gerente debe realizar los cobros de las cuotas mensuales.- En el ámbito deportivo la compañía participo en las disciplinas de ECUAVOLLEY y FULBITO organizado por el Sindicato de Choferes y la Unión Provincial de Taxistas, llegando a ocupar en los puestos de semifinal y final en la disciplina de ecuavolley y fulbito respectivamente, bajo la dirigencia de los señores Marcelino Encalada y William Ruiz vocales de la comisión de deportes de la compañía; Los miembros del directorio de la compañía resolvió que el uniforme sea opcional para mi parecer siempre debemos estar bien presentados ya que es la primera imagen que el usuario o clientes observa al momento de realizar una carrera, por el momento se mantiene las condiciones precarias hasta dar una solución efectiva y establecer y cumplir lo dispuesto; Para terminar hizo la recomendación que no sea publicado por la prensa el texto VENDO TAXI CON LINEA esto nos puede acarrear problemas ya que la líneas o Cupos son frecuencias de Estado que no son negociables, ya que uno no puede vender lo que no es de su propiedad, lo que se cede o transfiere son derechos y acciones. Con lo cual da por terminado su informe el señor presidente el cual fue aprobado por los presentes sin ninguna objeción.- Luego el señor presidente dispone que se pase a conocer el **CUARTO PUNTO** del orden del día que es: **INFORME DE GERENCIA**, interviene el señor Flavio Paladines Robles Gerente de la compañía, cuyo informe fue presentado por escrito y leído a través de una pantalla de ampliación para que sea observado por los presentes y de igual forma se lo anexa a la presente acta.- Primeramente y como de costumbre hizo un resumen de los puntos más relevantes de la junta anterior celebrada el 1º de diciembre de 2015, donde resalta el hecho que ya se aprobaron las nuevas tarifas para los



ACTA N° 50 – Página No.348

taxis y antes que termine el año se publicarán oficialmente, trabajo que logro cristalizar la
dirigencia provincial de UPROTAXORO donde él es su vicepresidente. La nueva modalidad de
las revisiones semestrales, se lo hará a través de un turno que otorgará la misma compañía.
Que ya se colocaron las cámaras a los vehículos que estaban rezagado en este asunto; y que
sigue el contrato con el SRI Y TRANSELEC para brindar servicio de taxi y que se lo está haciendo
sin mayores novedades.- Sobre su informe primeramente recalco que es notoria la
irresponsabilidad de algunos compañeros sobre las obligaciones económicas que tienen con
la compañía; en años anteriores en el mes de diciembre casi todos pagaban; para diciembre
del 2015 es sorprendente ver que más de 20 accionistas no han pagado inclusive han perdido
el bono que otorgó la compañía en vez de la canasta navideña y esta deuda sobre pasa los 12
mil dólares asunto que ya se analizado con el Directorio para tomar cartas en el asunto; a
continuación presentó un cuadro ilustrativo de los ingresos y egresos de dineros de la
compañía: Que el presupuesto del 2015 fue de \$. 57.000,00, de lo cual por concepto de los 40
dólares mensuales que aporta cada accionista debía recaudarse \$53.760,00, y de los fondos
que tiene la compañía se debía aportar \$3.240.00, para completar los \$57.000.00, pero solo
hemos aportado \$46.650,24 por lo que había un faltante de \$10.350, para cubrir el déficit
antes mencionado; ante esta situación y con el fin de que la compañía no quede mal y pueda
cumplir todas sus obligaciones, no quedó otra alternativa que tomar ese valor de los fondos
propios de la compañía y así superar el problema y por esta razón la institución se encuentra
al día en todo, no le debe nada a nadie; En todo caso estos fondos de la compañía que son
producto de las transferencias o traspasos normalmente no deben ser utilizados en el
presupuesto ya que generalmente se los utiliza en inversiones dentro de la sede social que
aún falta por terminar, pero debido a la situación y sobre todo la irresponsabilidad de los
accionistas que no pagan o aportan sus obligaciones, se lo tiene que hacer aunque ese dinero
es recuperable ya que tarde o temprano la institución recauda esos valores. Agregó que todos
estos movimientos económicos están debidamente respaldados con su respectiva
documentación en forma transparente para que cualquier accionista si es el caso los revise y
constate lo que se está informando.

En otro tema indicó que durante el año 2015 han existido 16 transferencias, tres de ellas han
sido a familiares de los accionistas como son los señores, TOYANO CAMPOS, FULTON SANCHEZ
y PEDRO NAGUA, que se les ha cobrado el 50% de la cuota de ingreso,



En otro punto indicó que el 90% de los taxis tienen problemas con el asunto conocido como "recalendarización"; hay compañeros que tienen un sobrepeso de más de 200 dólares y que aparece como rubro a pagar en la matrícula y básicamente en el sistema aparece como que no ha hecho la revisión vehicular por los últimos 4 años, para solucionar este problema se deben acercar a la Empresa Movilidad con la copia de la matrícula y de la última revisión semestral para la actualización de datos que lo hacen en Quito y demora de 8 a 15 días.

Continuó su informe indicando que durante este año ha logrado sacar de la compañía a 4 personas que solo tienen acciones y no cumplen ninguna función en la institución y aparecen como accionistas solo por que constan en el listado general; a tres de ellos se les pagó 150 dólares para que entreguen las acciones a la compañía y al otro la cantidad de 100 dólares; siendo ellos los siguientes: SEGUNDO UYAGUARY, JESUS LLIVISUPA, KAROL JACOME Y HELFFER CABRERA, y así se les desvinculo de la compañía; este trabajo es complicado ya que aún existen como 30 personas en el mismo sistema y quieren que se les pague por miles y otros piden hasta utilidades sin considerar que desde que abandonaron la compañía no han aportado ni un solo dólares y por los años que han transcurrido deben algunos miles de dólares.- Luego de esto el señor gerente dio por terminado su informe el mismo que fue aprobado por la junta y por escrito se lo anexa a esta acta.- Acto seguido el señor presidente dispone que se entre a conocer el QUINTO PUNTO del orden del día que es **INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**, en este punto toma la palabra el señor comisario **LUIS AÑAZCO LOAYZA**, cuyo informe se encuentra impreso y se sujeta a la presente acta manifestando que desde que acepto la responsabilidad de comisario de la misma ha venido haciendo observaciones en cuanto a los cobros de las mensualidades ya que mucho compañeros no cumplen con sus obligaciones; que durante el 2015 no hemos tenido problemas de ninguna clase sobre todo en el aspecto administrativo, en cuanto a los movimientos o transacciones diarias que se realizan en la compañía están dentro de lo normal y en orden; todos esto contribuye de alguna manera para que la compañía marche bien y existe ningún tipo de llamado de atención por parte de los organismos estatales de control ya que se está cumpliendo de acuerdo a las normas establecidas.

En lo que tiene que ver con los traspasos o también conocidas como transferencias de derechos y acciones hubo 16, de lo cual 3 de ellas son a familiares por lo que el rubro es de \$. 22.500,00, al culminar diciembre de 2015 quedo un saldo por cobrar de 2.000,00 de los valores



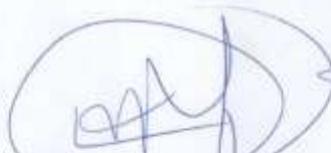
de las transferencias; que con estos valores se ha podido construir los ventanales y colocar la cubierta o techo en nuestra sede social verificando las respectivas proformas para este tipo de inversión; así mismo he revisado las dos cuentas que posee la compañía y como resultado es que tenemos al cierre del 2015 la suma de \$9.717,40 y pendientes por cobrar algunas facturas del SRI que sumas \$2.305,92 dando un total de \$12.023,32, pero así mismo tenemos cuentas por pagar por la cantidad de \$4.646,44 dólares a los compañeros que han dado servicio tanto al SRI como a TRANSELEC., por lo que cerramos el 2015 con un saldo a nuestro favor de \$ 7.376,00 dólares.- En otros temas como el sistema de radio, parqueadero son asuntos que el directorio lo ha venido manejando de la mejor forma aplicando siempre el reglamentos, con lo cual el señor comisario da por terminado su informe y que fue aprobado por la junta sin ninguna objeción.- Luego de esto el señor presidente dispone que se entre a conocer el **SEXTO PUNTO** del orden del día que es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DEL BALANCE 2015**: En este punto interviene el señor Ing. **EDUARDO AGUILAR**, contador de la institución el mismo que dio sus informe en forma detallada, dando lectura y explicaciones a cada uno de los puntos de los movimientos que constan en su balance general del año 2015, en las explicaciones el señor contador indicó que ya que se aprobó dar un bono de 100 dólares en vez de la canasta navideña, se debía haber obtenido una factura de cada uno de los accionistas que se hacían acreedores de este bono, esto con el fin de justificar contablemente el egreso de ese dinero; el señor gerente intervino para indicar que efectivamente se había procedido de esa forma y se cuenta con las facturas de respaldo. Por lo que aclarado el asunto el señor contador manifestó que la junta de accionistas presente en esos momentos debe decidir el asunto de **LAS UTILIDADES** sobre el ejercicio económico del año 2015 que tiene un monto de \$ 1.744,48; la junta general de accionistas como ha sido costumbre y considerando la insignificancia de las utilidades que le correspondería a cada uno del mencionado monto **RESOLVIO**: Que quede como capitalización para la compañía y sea invertido en los trabajos pendientes que tiene la sede social y con todo lo cual la junta de accionistas aprobaron los balances del 2015 con las preguntas y aclaraciones pertinentes.- Acto seguido el señor presidente dispone que se pase a tratar el **SEPTIMO PUNTO** del orden del día y que tiene que ver con el **NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL CON MIRAS A LAS PRÓXIMAS ELECCIONES EN EL MES DE ABRIL**, en este punto interviene el señor Flavio Paladines Robles Gerente General de la compañía para indicar que en la última semana de abril próximo se debe elegir el nuevo directorio de la institución y de acuerdo al reglamento



ACTA N° 50 – Página No.351

interno y estatutos de la compañía en esta junta se debe nombrar un Tribunal Electoral, por lo que la junta de accionistas en forma unánime resolvió nombrar a los señores accionistas SANCHEZ SANCHEZ GUIDO RENE, MEZA SALTOS ENRRY OMAR y VASQUEZ OCHOA DILMO EMILIO como miembros del tribunal electoral de la compañía Transtax para las elecciones de abril próximo; por lo que luego del juramento respectivo fueron posesionados como tales.- Luego de esto el señor presidente dispone que se pase al siguiente punto del orden del día que es **CLAUSURA**.- No habiendo más puntos que tratar; el señor Presidente concede un receso para proceder a elaborar el Acta respectiva; luego de lo cual y reinstalada la reunión con la presencia de los mismos Accionistas y ratificando cada uno de los puntos tratados se procede a la clausura de la junta de accionistas a las 21:40 del día 11 de Febrero de 2016.- Para constancia de lo antes anotado Firman al pie de la presente.

Atentamente



MILTON ROMERO SARAGURO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



FLAVIO S. PALADINES ROBLES
GERENTE GENERAL SECRETARIO DE LA JUNTA